



Ayuntamiento de Orihuela

Secretaría General
C/ Marqués de Arneva, 1
03300 Orihuela (Alicante)
Tel.: 96 673 68 64

DECRETO: En uso de las atribuciones que me confiere el Artº. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco a los SRES. CONCEJALES del Excmo. Ayuntamiento de Orihuela, al PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO Y URGENTE a celebrar el próximo MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 2011, a las 13.30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos consignados en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

SEGUNDO.- FESTIVIDADES.- HONORES Y DISTINCIONES. NOMBRAMIENTO DE LA ILUSTRÍSIMO SR. D. ALFONSO ORTUÑO SALAR COMO SINDICO PORTADOR DE LA GLORIOSA ENSEÑA DEL ORIOL 2010. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se deja sin efecto la convocatoria efectuada mediante Decreto de esta Alcaldía, que convocaba a los Sres. Concejales a Pleno Extraordinario a las 10.30 horas.

Orihuela, a 27 de junio de 2011.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

ANTE MÍ

FDO. MONSERRATE GUILLÉN SÁEZ

EL SECRETARIO GENERAL

